

Ambato, febrero 26 de 2009

Señor
Segundo Jesús Noboa López
Presente

Estimado señor:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **Presidente de la compañía "ALERGO-DER S.A."**, por el lapso de tres años. Esta designación consta en la cláusula quinta de la escritura pública constitutiva de dicha persona jurídica. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el artículo 14 del estatuto social.

La compañía "ALERGO-DER S.A." fue personificada mediante resolución 09.A.DIC.00046 de febrero 17 de 2009, emitida por la Intendente de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 26 de febrero de 2009, bajo el No.147. La escritura pública de constitución fue otorgada el 16 de febrero de 2009, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés.

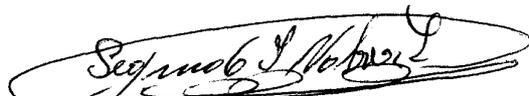
Atentamente,



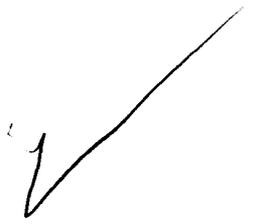
Ec. David Santiago Espinosa Salazar
c.c.170783811-4
GERENTE GENERAL "ALERGO-DER S.A."

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "ALERGO-DER S.A.". Ambato, 26 de febrero de 2009.



Sr. Segundo Jesús Noboa López
c.c.0600044572



Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: 2 de Agosto 2133 y Espejo, Riobamba

0155

razón de esta inscripción con el fin
al presente nombramiento en el Registro Mercantil

03 MAR. 2009

Ambato

EL REGISTRADOR

Ab. José Luis Freire J.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO (E)